

**ANEXOS A LAS NOTAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

3. Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar en mora sin deterioro Tabla N°3.

PARTIDA	VENCIDA ENTRE 3 Y 6 MESES	VENCIDA ENTRE 6 MESES Y UN AÑO	VENCIDA A ENTRE 1 Y 3 AÑOS	VENCIDA MÁS DE 3 AÑOS
INGRESOS TRIBUTARIOS				

PARTIDA	VENCIDA ENTRE 3 Y 6 MESES	VENCIDA ENTRE 6 MESES Y UN AÑO	VENCIDA A ENTRE 1 Y 3 AÑOS	VENCIDA MÁS DE 3 AÑOS
INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
VENTA DE BIENES				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD				
ACUERDOS DE CONCESIÓN				
TRANSFERENCIAS POR COBRAR				
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	133.031	63.947	194.303	93.582
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO				

4. Cuentas por cobrar que la entidad haya pignorado o que corresponda a la garantía de un pasivo – Tabla N°4:

PARTIDA DE CUENTA POR COBRAR	CUENTA POR COBRAR ESPECÍFICA	VALOR EN LIBROS	PASIVO SOBRE EL QUE ESTA PIGNORADO O GENERA GARANTÍA	PLAZO	OTRAS CONDICIONES
INGRESOS TRIBUTARIOS					

PARTIDA DE CUENTA POR COBRAR	CUENTA POR COBRAR ESPECÍFICA	VALOR EN LIBROS	PASIVO SOBRE EL QUE ESTA PIGNORADO O GENERA GARANTÍA	PLAZO	OTRAS CONDICIONES
INGRESOS NO TRIBUTARIOS					
VENTA DE BIENES					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD					
ACUERDOS DE CONCESIÓN					
TRANSFERENCIAS POR COBRAR					
OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO					

Anexo4_CC79_Cuentas_por_cobrar

REVELACIONES CORRESPONDIENTES A CUENTAS POR COBRAR
ENTIDADES DE GOBIERNO

1. Detalle de valores y conceptos- Tabla N° 1.

PARTIDA	VALOR EN LIBROS	VALOR DE LA PERDIDA POR DETERIORO DEL PERIODO	VALOR DE LA REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL PERIODO	VALOR DEL DETERIORO ACUMULADO	TASA DE INTERÉS UTILIZADA PARA EL CÁLCULO DEL DETERIORO	IMPACTO DE LAS BAJAS EN LAS CUENTAS POR COBRAR EN LOS RESULTADOS
INGRESOS TRIBUTARIOS						
TOTAL CUENTAS POR COBRAR TRIBUTARIOS						

PARTIDA	VALOR EN LIBROS	VALOR DE LA PERDIDA POR DETERIORO DEL PERIODO	VALOR DE LA REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL PERIODO	VALOR DEL DETERIORO ACUMULADO	TASA DE INTERÉS UTILIZADA PARA EL CÁLCULO DEL DETERIORO	IMPACTO DE LAS BAJAS EN LAS CUENTAS POR COBRAR EN LOS RESULTADOS
INGRESOS NO TRIBUTARIOS						
VENTA DE BIENES						
PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD						
ACUERDOS DE CONCESIÓN						
TRANSFERENCIAS POR COBRAR						
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	522.942	0	0	0	0	0
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	0	0	30.386
TOTAL						

2. Cuentas por cobrar deterioradas individualmente Tabla N°2:

PARTIDA	VALOR EN LIBROS	VALOR DE LA PERDIDA POR DETERIORO DEL PERIODO	VALOR DE LA REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL PERIODO	VALOR DEL DETERIORO ACUMULADO
INGRESOS TRIBUTARIOS				
INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
VENTA DE BIENES				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD				
ACUERDOS DE CONCESIÓN				
TRANSFERENCIAS POR COBRAR				
OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO				

gml

5. Transferencias de cuentas por cobrar a un tercero que no cumplan para dar de baja las cuentas por cobrar – Tabla N°5:

PARTIDA DE CUENTA POR COBRAR	CUENTA POR COBRAR ESPECIFICA	VALOR EN LIBROS	RIESGOS A LOS CUALES CONTINUA EXPUESTO	VENTAJAS A LOS CUALES CONTINUA EXPUESTO	ACTIVOS ASOCIADOS QUE LA ENTIDAD CONTINUA RECONOCIENDO	VALOR EN LIBROS
INGRESOS TRIBUTARIOS						
PARTIDA DE CUENTA POR COBRAR	CUENTA POR COBRAR ESPECIFICA	VALOR EN LIBROS	RIESGOS A LOS CUALES CONTINUA EXPUESTO	VENTAJAS A LOS CUALES CONTINUA EXPUESTO	ACTIVOS ASOCIADOS QUE LA ENTIDAD CONTINUA RECONOCIENDO	VALOR EN LIBROS
INGRESOS NO TRIBUTARIOS						
VENTA DE BIENES						
PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD						
ACUERDOS DE CONCESIÓN						
TRANSFERENCIAS POR COBRAR						
OTRAS CUENTAS POR COBRAR						
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO						

JML



Anexo4_CC79_Cuentas_por_cobrar

**ANEXO: REVELACIONES CORRESPONDIENTES A CUENTAS POR COBRAR
ITEM 3. ANÁLISIS DE LA ANTIGÜEDAD DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN
MORA SIN DETERIORO TABLA N°3**

CLASIFICACION EDAD DE LA CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

EPS	EDAD CARTERA				Total
	< 6 meses	6 a 12 meses	1 a 3 años	> a 3 años	
ALIANSA SALUD	\$ 16.465.795	\$ 715.500	\$ 3.995.012	\$ 197.284	\$ 21.373.591
CAFESALUD	\$ -	\$ -	\$ 21.391.745	\$ 123.234	\$ 21.514.979
MEDIMAS	\$ 19.630.974	\$ 1.232.900	\$ 4.655.710	\$ -	\$ 25.519.584
COMPENSAR	\$ 16.665.830	\$ 5.878.300	\$ 47.072.408	\$ 10.488.389	\$ 80.104.927
COOMEVA	\$ 4.214.700	\$ 25.833.300	\$ 30.835.866	\$ 1.292.500	\$ 62.176.366
CRUZ BLANCA	\$ 4.291.100	\$ 1.908.942	\$ 7.412.344	\$ 84.580	\$ 13.696.966
FAMISANAR	\$ 5.934.300	\$ 6.759.822	\$ 7.505.175	\$ 1.102.798	\$ 21.302.095
NUEVA EPS	\$ 10.674.952	\$ 3.907.800	\$ 20.362.325	\$ 397.337	\$ 35.342.414
SALUDTOTAL	\$ 2.098.782	\$ 2.731.800	\$ 2.223.541	\$ -	\$ 7.054.123
SANITAS	\$ 36.643.464	\$ 5.235.900	\$ 38.349.116	\$ 440.620	\$ 80.669.100
SURA	\$ (1.554.489)	\$ -	\$ 952.215	\$ 91.887	\$ (510.387)
FOSYGA	\$ -	\$ 7.830.427	\$ -	\$ 1.521.800	\$ 9.352.227
COLMENA	\$ 16.720.000	\$ 1.911.232	\$ 1.137.724	\$ 2.415.500	\$ 22.184.456
SOS EPS	\$ 537.700	\$ -	\$ 2.021.900	\$ 121.300	\$ 2.680.900
COLPENSIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.600.993	\$ 73.600.993
PORVENIR	\$ -	\$ -	\$ 6.390.000	\$ 1.704.000	\$ 8.094.000
TOTAL	\$ 133.030.979	\$ 63.947.440	\$ 194.303.380	\$ 93.582.222	\$ 484.156.334

Edad de la Cartera	Días	Justificación
< 6 meses	1 a 180	En esta etapa realiza el cobro inicial ante la EPS / ARL en los formatos establecidos y cumpliendo con los requisitos que indica cada EPS; igualmente en el primer semestre se efectúa el recobro en caso de no pago.
6 a 12 meses	181 a 360	En la mayoría de los casos se presentan diferencia por el Ingreso Base de Cotización (IBC) por menor y/o mayor valor. Durante este ciclo se efectúa nuevamente el recobro ante cada entidad y se realiza el Derecho de petición ante la Función Jurisdiccional de la Superintendencia Nacional de Salud.

Al servicio de la ciudad



Anexo4_CC79_Cuentas_por_cobrar

**ANEXO: REVELACIONES CORRESPONDIENTES A CUENTAS POR COBRAR
ITEM 3. ANÁLISIS DE LA ANTIGÜEDAD DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN
MORA SIN DETERIORO TABLA N°3**

1 a 3 años	361 a 1.080	En estos casos las EPS no paga el auxilio por Incapacidad por falta de requisitos frente a las semanas mínimas de cotización a cargo del empleador establecidas en norma, así mismo no las reconoce como prorrogas, estos valores contemplan incapacidades no transcritas por las EPS cuando se recurre a IPS no adscritas a la RED prestadora de salud y/o entrega de la Historia Clínica.
> a 3 años	> a 1.080	Los valores corresponden a EPS liquidadas, procesos de cobro a exfuncionarios por mayores valores pagados por Nomina e incapacidades prescritas.

Proyectó: Claudia Mosquera / Aná Rosa Linares



RESOLUCIÓN

1412

"Por medio de la cual se depuran saldos por cobrar".

EL PERSONERO AUXILIAR
EN EJERCICIO DE FUNCIONES DE PERSONERO DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Ley 1421 de 1993, el Acuerdo 34 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."*

Que mediante la ley 1819 de 2016, se adoptó una Reforma Tributaria Estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. Que el artículo 355 de esta ley, señala que: *"Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 59 de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015. El término para adelantar dicho proceso será de dos (2) años contados a partir de la vigencia de la presente ley."*

Que el Personero Auxiliar en ejercicio de funciones de Personero de Bogotá D.C. en su calidad de Jefe del organismo, ha desarrollado la labor de coordinación del proceso de sostenibilidad y saneamiento contable, como lo estableció la circular conjunta del Procurador General de la Nación y del Contador General de la Nación, delegando mediante el acto administrativo de creación del Comité de Sostenibilidad Contable, en este, la responsabilidad de liderar y autorizar el proceso de saneamiento contable, en especial el que establece la Ley 1819 de 2016 en su artículo 356. En este sentido, la competencia de este proceso recae sobre los servidores públicos encargados de todas las áreas en las que se determine la necesidad de realizar un proceso de depuración y saneamiento de los saldos contables.

Que el Comité de Sostenibilidad Contable de la Personería de Bogotá D.C. adoptó un procedimiento cuyos objetivos son (i) adelantar gestiones para depurar la información contable, (ii) establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio público y (iii) depurar y sanear la información mediante procesos de eliminación o incorporación. Este procedimiento prevé la identificación de las partidas contables susceptibles de depuración por parte del contador de la Entidad.

Que este ente de control, mediante diferentes oficios remitió a la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda, los actos administrativos necesarios para que dicha dependencia adelantara las gestiones de cobro coactivo de los títulos ejecutivos, que fueron constituidos por la Personería de Bogotá D.C., así:

Jmd

Al servicio de la ciudad



1412

Continuación de la Resolución
"Por medio de la cual se depuran saldos por cobrar."

- Con oficio DRC 48 del 21 de agosto de 2003, suscrito por la Jefe de la División de Registro, Control y Carrera Administrativa, doctor Juan Carlos Quijano Delgado, se remitió entre otros, copia de la Resolución 431 del 16 de septiembre de 2002, por la cual se hizo efectiva una sanción disciplinaria impuesta al doctor NORMAN LOAIZA CIFUENTES, por valor de \$883.074.
- Con oficio DRC 1067 del 7 de mayo de 2004, suscrito por el Jefe de la División de Registro, Control y Carrera Administrativa doctor Luis Leonardo Alsina Carrascal, se remitió entre otros:
 - ✓ Copia de la Resolución 020 del 20 de enero de 2004, por la cual se hizo efectiva una sanción disciplinaria impuesta al doctor MIGUEL ANGEL MEJIA ANIGHIARICO, por valor de \$3'623.592
 - ✓ Copia de la Resolución 142 del 21 de marzo de 2003, por la cual se estableció el valor definitivo que el exfuncionario NELSON YOVANNY RIOS GUERRA, le adeuda a la entidad con ocasión de pagos efectuados en exceso por nómina de personal, por valor de \$4'805.347.
 - ✓ Copia de la Resolución 281 del 21 de julio de 2003, por la cual se hizo efectiva una sanción disciplinaria impuesta al doctor ALVARO PINEDA RAMÍREZ, por valor de \$562.825.
- Con oficio DRC 1891 del 7 de octubre de 2004, suscrito por la Jefe de la División de Registro, Control y Carrera Administrativa, doctora Olga María Pardo Gaitán, se remitió entre otros, copia de la Resolución 283 del 9 de junio de 2004, por la cual se hizo efectiva una sanción disciplinaria impuesta al doctor GILBERTO ALFONSO CAMACHO MORENO, por valor de \$4'173.747.
- Con oficio DRC 1443 del 28 de julio de 2005, suscrito por la Jefe de la División de Registro, Control y Carrera Administrativa, doctora Olga María Gaitán Pardo, se remitió entre otros, copia de la Resolución 218 del 13 de junio de 2005 por la cual se estableció el valor definitivo que el exfuncionario JAIME QUITIAN CARRANZA, le adeuda a la entidad con ocasión de pagos efectuados en exceso por nómina de personal, por valor de \$3'958.712.
- Con oficio DRC 1670 del 1º de septiembre de 2005, suscrito por la Jefe de la División de Registro, Control y Carrera Administrativa, doctora Olga María Gaitán Pardo, se remitió entre otros, copia de la Resolución 152 del 3 de mayo de 2005, por la cual se



Continuación de la Resolución 1432
"Por medio de la cual se depuran saldos por cobrar."

hizo efectiva una sanción disciplinaria impuesta a la doctora MARÍA TERESA OLAYA MONCADA, por valor de \$432.714.

- Con oficio ARC 1711 del 22 de diciembre de 2006, suscrito por el doctor Luis Leonardo Cruz Martínez, Director de Recursos Humanos, remitió entre otros, copia de la Resolución 223 del 9 de agosto de 2006, por la cual se hizo efectiva una sanción disciplinaria impuesta al doctor ABDÚL MUSTAFA IZA, por valor de \$4'192.929.
- Con oficio ARC 400 del 15 de marzo de 2006, suscrito por el Jefe del Área de Registro, Control y Carrera Administrativa, la doctora Olga María Gaitán Pardo, remitió entre otros, copia de la Resolución 223 del 9 de agosto de 2006, por la cual se hizo efectiva una sanción disciplinaria impuesta al doctor DANIEL AUGUSTO ÁLVAREZ CORREDOR, por valor de \$750.434.
- Con oficio ARC 1081 del 11 de julio de 2007, suscrito por el Jefe del Área de Registro, Control y Carrera Administrativa, doctora Olga María Gaitán Pardo, se remitió entre otros, copia de la Resolución 105 del 23 de abril de 2007, por la cual se hizo efectiva una sanción disciplinaria impuesta al doctor CARLOS MARTÍN RIVERA PRIETO, por valor de \$1'407.594.
- Con oficio ARC 0481 del 4 de abril de 2008, suscrito por el Jefe del Área de Registro, Control y Carrera Administrativa, doctora Olga María Gaitán Pardo, se remitió entre otros, copia de la Resolución 031 del 7 de febrero de 2008, por la cual se hizo efectiva una sanción disciplinaria impuesta al doctor MANUEL ALFREDO POVEDA JIMENEZ, por valor de \$374.942.
- Con oficio DIE 972 del 29 de octubre de 2008, suscrito por el Director de Investigaciones Especiales y Apoyo Técnico, doctor Héctor Enrique Ferrer Leal, se remitió entre otros, copia de la Resolución 005 del 18 de mayo de 2005, por la cual se sancionó disciplinariamente a la doctora ALEXANDRA VENEGAS RODRÍGUEZ, en su calidad de Gerente del Hospital de Occidente de Kennedy con multa de 60 días.
- Con oficio DRH 1315 del 30 de marzo de 2009, suscrito por el Jefe del Área de Registro, Control y Carrera Administrativa, doctor Jesús Alberto Rivera Cifuentes, se remitió entre otros, copia de la Resolución 405 del 21 de noviembre de 2008, por la cual se hizo efectiva una sanción disciplinaria impuesta al doctor GERMAN ROSAS, por valor de \$2.921.840.

Jmd



Que una vez realizada la trazabilidad de las anteriores comunicaciones se puede observar lo siguiente:

1. Que mediante oficio suscrito por la Jefe Oficina de Ejecuciones Fiscales (e), doctora Vilma Esperanza Castañeda Camacho y radicado en esta entidad, el 28 de diciembre de 2012 con cordis 2012ER68113, se remitió con destino al Comité de Sostenibilidad Contable de la Personería de Bogotá D.C., las fichas técnicas correspondientes a las acciones adelantadas en cobro coactivo de:

- Doctor GILBERTO ALFONSO CAMACHO MORENO, proceso JU53849D, por valor de \$4'173.747, la cual a criterio de la Oficina de Ejecuciones fiscales fue de: "difícil cobro por costo beneficio desfavorable en virtud del artículo 4 del Decreto 397 de 2011 y artículo 55 del Acuerdo 489 del 2012".
- Doctor JAIME QUITIAN CARRANZA, proceso UEF-2005-0843, por valor de \$3'958.712, la cual a criterio de la Oficina de Ejecuciones fiscales fue de: "difícil cobro por costo beneficio desfavorable en virtud del artículo 4 del Decreto 397 de 2011 y artículo 55 del Acuerdo 489 del 2012 y por fallecimiento del señor"

2. Que mediante oficio suscrito por la Jefe Oficina de Ejecuciones Fiscales, doctora Bárbara Alexy Carbell Pinzón y radicado en esta entidad, el 8 de diciembre de 2015, se remitió con destino al Comité de Sostenibilidad Contable de la Personería de Bogotá D.C., las fichas técnicas correspondientes a las acciones adelantadas en cobro coactivo de:

- Doctor MIGUEL ANGEL MEJIA ANNICHIARICO, proceso JU534168D, por valor de \$3'623.592, la cual a criterio de la Oficina de Ejecuciones fiscales fue de: "difícil cobro por costo beneficio desfavorable en virtud del artículo 4 del Decreto 397 de 2011 y artículo 55 del Acuerdo 489 del 2012".
- Doctor GERMAN ROSAS, proceso OEF-2009-0174, por valor de \$2.921.840, la cual a criterio de la Oficina de Ejecuciones fiscales fue de: "difícil cobro por costo beneficio desfavorable en virtud del artículo 4 del Decreto 397 de 2011 y artículo 55 del Acuerdo 489 del 2012".
- Doctor MANUEL ALDREDO POVEDA JIMÉNEZ, proceso OEF-2008-0530, por valor de \$374.942, la cual a criterio de la Oficina de Ejecuciones fiscales fue de: "difícil cobro por costo beneficio desfavorable en virtud del artículo 4 del Decreto 397 de 2011 y artículo 55 del Acuerdo 489 del 2012".
- Doctor DANIEL AUGUSTO ALVAREZ CORREDOR, proceso UEF-2006-0388, por valor de \$750.434, la cual a criterio de la Oficina de Ejecuciones fiscales fue de: "difícil"



1412

Continuación de la Resolución
"Por medio de la cual se depuran saldos por cobrar."

cobro por costo beneficio desfavorable en virtud del artículo 4 del Decreto 397 de 2011 y artículo 55 del Acuerdo 489 del 2012".

- Doctor NORMAN LOAIZA CIFUENTES, proceso JU533052D, por valor de \$883.074, la cual a criterio de la Oficina de Ejecuciones fiscales fue de: "difícil cobro por costo beneficio desfavorable en virtud del artículo 4 del Decreto 397 de 2011 y artículo 55 del Acuerdo 489 del 2012"

3. Que mediante oficio suscrito por la Subdirectora de Ejecuciones Fiscales, doctora María Clemencia Jaramillo Patiño y radicado en esta entidad, el 20 de diciembre de 2016, se remitió con destino al Comité de Sostenibilidad Contable de la Personería de Bogotá D.C., las fichas técnicas correspondientes a las acciones adelantadas en cobro coactivo de:

- Doctora MARIA TERESA OLAYA MONCADA, proceso UEF2005-0955, por valor de \$3.623.592, la cual a criterio de la Oficina de Ejecuciones fiscales fue de: "difícil cobro por costo beneficio desfavorable en virtud del artículo 4 del Decreto 397 de 2011 y artículo 55 del Acuerdo 489 del 2012".
- Doctora ALEXANDRA VENEGAS RODRÍGUEZ, proceso OEF-2010-0090, por valor de \$5.519.354, la cual a criterio de la Oficina de Ejecuciones fiscales fue de: "difícil cobro por costo beneficio desfavorable en virtud del artículo 4 del Decreto 397 de 2011 y artículo 55 del Acuerdo 489 del 2012"

4. Que mediante oficio suscrito por la Subdirectora de Ejecuciones Fiscales, doctora María Clemencia Jaramillo Patiño y radicado en esta entidad, el 21 de junio de 2018, se remitió con destino al Comité de Sostenibilidad Contable de la Personería de Bogotá D.C., las fichas técnicas correspondientes a las acciones adelantadas en cobro coactivo de:

- Doctor ABDUL MUSTAFA IZA, proceso UEF-2007-0429, por valor de \$2.936.49.69, la cual a criterio de la Oficina de Ejecuciones fiscales fue de: "Remisión artículo 820 E.T.N. inciso 3° hasta 96 UVT".
- Doctor CARLOS MARTIN RIVERA PRIETO, proceso OEF-2008-0264, por valor de \$1.407.594, la cual a criterio de la Oficina de Ejecuciones fiscales fue de: "Remisión artículo 820 E.T.N. inciso 3° hasta 96 UVT".
- Doctor NELSON YOVANNI RIOS GUERRA, proceso UU534170, por valor de \$4.605.347, la cual a criterio de la Oficina de Ejecuciones fiscales fue de: "Artículo 121 Acuerdo 645 DE 2016. Artículo 163 de la Ley 1753 de 2015, parágrafo 4°".

Jur



1412

Continuación de la Resolución
"Por medio de la cual se depuran saldos por cobrar."

Que mediante Resolución 857 del 31 de agosto de 2016 se creó el Comité de Sostenibilidad Contable de la Personería de Bogotá D.C.

Que la Oficina Jurídica, la Dirección de Talento Humano y la Subdirección de Gestión del Talento Humano presentó al Comité de Sostenibilidad Contable y al secretario técnico, la existencia de trece procesos de sanciones disciplinarias que fueron remitidos de parte de la Secretaría de Hacienda de cuentas por cobrar sin reconocimiento, susceptibles de depuración contable, cuya recuperación se hace imposible, bien sea por sus características o por la pérdida de competencia para efectuar cualquier acción de cobro.

Que, teniendo en cuenta la descripción y fichas técnicas remitidas por la Secretaría de Hacienda, los saldos reportados se constituyeron en una cartera de difícil o imposible recaudo, por lo cual considera que se deben adelantar las acciones correspondientes para retirarlos de la información contable de la entidad y se debe proceder con la expedición de un acto administrativo que ordene la depuración, con base en un acta de recomendación del Comité Técnico, disponiendo la actualización en los sistemas de información y/o cualquier otra que se desprenda de la decisión tomada.

Que en reunión del Comité de Sostenibilidad Contable celebrada el 20 de diciembre de 2018, se presentó la propuesta de incorporar a la contabilidad y depurar al mismo tiempo las cuentas por cobrar de difícil cobro correspondientes a sanciones disciplinarias.

Que se estiman cumplidos los pasos definidos por el Comité de Sostenibilidad Contable, en sesión del 20 de diciembre de 2018, para proceder a la depuración contable de los saldos de las cuentas por cobrar que, por concepto de sanciones disciplinarias que no se encuentran registradas en la contabilidad de la entidad.

Que el numeral 24 del artículo 34 de la Ley 734 del 2002 dispone que es deber de los servidores públicos advertir la ocurrencia de hechos presuntamente irregulares y que las pongan en conocimiento de las autoridades competentes.

Que el numeral 8º del Procedimiento de Sanamiento Contable aprobado en sesión del Comité de Sostenibilidad Contable, llevado a cabo el 20 de noviembre de 2018, reprodujo el mandato legal antes citado.

Que la depuración contable que aquí se decide, pone en evidencia que en su momento se incurrió en conductas activas u omisivas, que derivaron en la no recuperación oportuna de las mencionadas sumas de dinero.

En mérito de lo expuesto, el Personero Auxiliar en ejercicio de funciones de Personero de Bogotá D.C,



Continuación de la Resolución 1117
"Por medio de la cual se depuran saldos por cobrar."

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar la depuración de la contabilidad contra la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, por concepto de sanciones disciplinarias, atendiendo las recomendaciones formuladas por el Comité de Sostenibilidad Contable, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018 en lo que atañe a los conceptos allí aprobados, incorporando a la contabilidad como cuenta por cobrar lo correspondiente a sanciones disciplinarias por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOSETENTA MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 65/100 (\$69.170.918,65), así:

Nombres y Apellidos	Identificación	Número del proceso o Acto Administrativo	Valor
MANUEL ALFREDO POVEDA JIMENEZ	19.074.526	OEF-2008-0530	\$ 374.942,00
GERMAN ROSAS	19.203.534	OEF-2009-0174	\$ 2.921.840,00
NORMAN LOAIZA CIFUENTES	79.411.362	JU533052-D	\$ 883.074,00
MIGUEL ANGEL MEJIA ANNICHARICO	19.272.881	JU534168D	\$ 3.623.592,00
DANIEL AUGUSTO ALVAREZ CORREDOR	79.894.564	UEF-2006-0388	\$ 750.434,00
JAIIME QUITIAN CARRANZA	17.187.690	OEF-2005-0843	\$ 3.958.712,00
GILBERTO ALFONSO CAMACHO MORENO	19.319.078	JU534849D	\$ 4.173.747,00
ABDUL MUSTAFA IZA	16.666.960	UEF-2007-0429	\$ 1.936.479,69
MARIA TERESA OLAYA MONCADA	51.724.995	UEF-2005-0955	\$ 74.575,00
ALEXANDRA VENEGAS RODRIGUEZ	52.008.564	OEF-2010-0090	\$ 5.519.354,00
CARLOS MARTIN RIVERA PRIETO	6.773.131	OEF-2008-0264	\$ 1.407.594,00
NELSON YOVANNY RIOS GUERRA	79.824.837	JU534168D	\$ 4.605.347,00
ALVARO PINEDA RAMIREZ	88.209.114	JU534169	\$ 155.965,96
SANDRA LILIANA CASTILLO BARRERO	1.019.003.873	RESOLUCION 243 DE 2017	\$ 13.853.898,00
BLANCA EDILSA VARGAS CABIELES	41.782.234	RESOLUCION 929 DE 2016	\$ 6.585.992,00
DARIO RAFAEL ANTEQUERA ANTEQUERA	7.445.399	RESOLUCION 182 DE 2016	\$ 4.419.048,00
DARIO RAFAEL ANTEQUERA ANTEQUERA	7.445.399	RESOLUCION 095 DE 2016	\$ 6.628.572,00
LUIS FELIPE CUÁDROS PINZÓN	79.131.259	RESOLUCION 048 DE 2014	\$ 7.297.752,00
TOTAL ...			\$ 69.170.918,65

ARTICULO SEGUNDO: Depurar en la contabilidad contra la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, las cuentas por cobrar catalogadas y relacionadas como de difícil cobro por pérdida temporal de competencia por la Oficina de Gestión de Cobro de la Subdirección Distrital de Ejecuciones Fiscales por valor de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 65/100 (\$30.385.656,65), así:

And



1412

Continuación de la Resolución
"Por medio de la cual se depuran saldos por cobrar."

Nombres y Apellidos	Identificación	Número del proceso o Acto Administrativo	Valor
MANUEL ALFREDO POVEDA JIMENEZ	19.074.526	DEF-2008-0530	\$ 374.942,00
GERMAN ROSAS	19.203.534	DEF-2009-0174	\$ 2.921.840,00
NORMAN LOAIZA CIFUENTES	79.411.362	JU533052-D	\$ 883.074,00
MIGUEL ANGEL MEJIA ANNICHARICO	19.272.881	JU534168D	\$ 3.623.592,00
DANIEL AUGUSTO ALVAREZ CORREDOR	79.894.564	UEF-2006-0388	\$ 750.434,00
JAIME QUITAN CARRANZA	17.187.690	UEF-2005-0843	\$ 3.958.712,00
GILBERTO ALFONSO CAMACHO MORENO	19.319.078	JU534849D	\$ 4.173.747,00
ABDUL MUSTAFA IZA	16.666.960	UEF-2007-0429	\$ 1.936.479,69
MARIA TERESA OLAYA MONCADA	51.724.995	UEF-2005-0955	\$ 74.575,00
ALEXANDRA VENEGAS RODRIGUEZ	52.008.564	DEF-2010-0090	\$ 5.519.354,00
CARLOS MARTIN RIVERA PRIETO	6.773.131	DEF-2008-0264	\$ 1.407.594,00
NELSON YOVANNY RIOS GUERRA	79.824.837	JU534168D	\$ 4.605.347,00
ALVARO PINEDA RAMIREZ	88.209.114	JU534169	\$ 155.965,96
TOTAL ...			\$30.385.656,65

ARTICULO TERCERO: Ordenar al contador de la entidad, realizar los ajustes contables y demás provisiones, que permitan dar cumplimiento a lo aquí expuesto, así como realizar los respectivos asientos contables e informes que correspondan.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la compulsión de copias de esta Resolución, con destino al eje disciplinario y a la Contraloría de Bogotá, para que en el marco de sus funciones determinen el alcance de las conductas activas y omisivas, que llevaron a la decisión que aquí se adopta.

ARTICULO QUINTO: El presente acto administrativo, rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **24** de **DIC** de **2016**

Jesús Alejandro Garzón Rincón
JESUS-ALEJANDRO GARZON RINCON
Personero Auxiliar en ejercicio de
Funciones de Personero de Bogotá

Proyectó: Rosalba Jasmin Caballero Romero - Jefe de Oficina Asesora de Jurídica.
Jairo Enrique Olave Pérez-Asesor Externo Despacho Personería de Bogotá

Aprobó: *Karye*
Secretaría General Personería de Bogotá - Mayemilina Doza Murososa Miembro Comité de Sostenibilidad Contable
Subdirector de Presupuesto - Sergio Cortés Rincón - Miembro Comité de Sostenibilidad A.
Directora Administrativa y Finanzas - Luz Ángela Gómez Henao - Presidente Comité de Sostenibilidad Contable
Jefe Oficina de Control Interno - Sandra Milena Osorio González

Efecto neto por depreciación en el período												
Deterioro acumulado saldo inicial a 01/01/2018										0		
Incremento por deterioro generado en el período										0		
Reversiones de pérdidas por deterioro en el período										0		
Deterioro acumulado saldo final a 31/12/2018										0		
Efecto en ingresos por desincorporación de Activos										0		
Efecto en gastos por desincorporación de Activos										0		
VALOR INICIAL EN LIBROS A 01/01/2018	\$	1.238.067	\$	-	\$	-	\$	16.525.687	\$	-	\$	17.763.755
VALOR FINAL EN LIBROS A 31/12/2018	\$	1.238.067	\$	-	\$	-	\$	16.525.687	\$	-	\$	17.763.755
												0

2. Cambios en las estimaciones – Tabla N°2:

CLASE	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN ANTERIOR	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN ACTUAL	VIDA ÚTIL ANTERIOR	VIDA ÚTIL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	VALOR RESIDUAL ACTUAL	COSTOS DE DESMANTELAMIENTO ANTERIORES	COSTOS DE DESMANTELAMIENTO ACTUALES
EDIFICACIONES EN MANTENIMIENTO	a. Línea recta							
EDIFICACIONES								
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES								

3. Propiedad, planta y equipo (Bienes inmuebles) cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o correspondan a la garantía de un pasivo – Tabla N°3:

CUENTA	VALOR EN LIBROS QUE PRESENTA RESTRICCIONES	VALOR EN LIBROS QUE CORRESPONDEN A GARANTÍA DE PASIVOS
TERRENOS		
CONSTRUCCIONES EN CURSO		
EDIFICACIONES		
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES		

4. Propiedad, planta y equipo (bienes inmuebles) que se encuentran retirados por concepto de arrendamientos financieros / comodatos u otros convenios – Tabla N°4:

CLASE	TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	DURACIÓN DEL CONTRATO
TERRENOS					
CONSTRUCCIONES EN CURSO					
EDIFICACIONES					
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES					

Propiedad, planta y equipo (bienes inmuebles) que se encuentran incorporados por concepto de arrendamientos financieros / comodatos u otros convenios – Tabla N°5:

CLASE	TIPO DE CONTRATO	ENTIDAD DE LA CUAL RECIBIÓ	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	DURACIÓN DEL CONTRATO
TERRENOS					
CONSTRUCCIONES EN CURSO					
EDIFICACIONES					
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES					

5. Valor capitalizado por cada activo –Tabla N°6:

CLASE	ACTIVO (DESCRIPCIÓN)	VALOR EN LIBROS	VALOR CAPITALIZADO
TERRENOS			
CONSTRUCCIONES EN CURSO			
EDIFICACIONES			
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES			

6. Bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad –Tabla N°7

CLASE	ACTIVO (DESCRIPCIÓN)	VALOR EN LIBROS	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ
TERRENOS			
CONSTRUCCIONES EN CURSO			
EDIFICACIONES			
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES			

7. Bienes inmuebles en proceso de construcción –Tabla N°8 :

CONTRATO	PORCENTAJE DE AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN

8. Información correspondiente a Unidades Generadores de Efectivo – Tabla N°9

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
Unidad generadora de efectivo		
Valor perdida por deterioro Reconocida en el periodo contable		
Valor reversión por deterioro reconocida en el periodo contable.		
Activos no generadores que contribuyen al potencial de servicio		
Cambios en la agregación en la unidad generadora de efectivo		

9. Información correspondiente a la determinación de valor recuperable o valor de servicio recuperable – Tabla N°10

Para los casos en que se haya efectuado comprobación de deterioro ante indicios del mismo, señale el número de inmuebles por clase y base de estimación que determinó su medición posterior

PARTIDA	NÚMERO DE TERRENOS	NÚMERO DE CONSTRUCCIONES EN CURSO	NÚMERO DE EDIFICACIONES EN MANTENIMIENTO	NÚMERO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLORADOS	NÚMERO DE EDIFICACIONES	NÚMERO DE PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	NÚMERO DE BIENES INMUEBLES EN CONCESIÓN	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (BIENES INMUEBLES)
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO - VALOR RECUPERABLE								
COMPROBACIÓN CON VALOR DE MERCADO MENOS COSTOS DE DISPOSICIÓN								
COMPROBACIÓN CON VALOR EN USO								
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO - VALOR DE SERVICIO RECUPERABLE								
COMPROBACIÓN CON VALOR DE MERCADO MENOS COSTOS DE DISPOSICIÓN								
COMPROBACIÓN CON COSTO DE REPOSICIÓN ENFOQUE A NUEVO AJUSTADO POR DEPRECIACIÓN								
COMPROBACIÓN CON COSTO DE REPOSICIÓN ENFOQUE A NUEVO AJUSTADO POR DEPRECIACIÓN Y REHABILITACIÓN								
TASA DE DESCUENTO UTILIZADA PARA EL CÁLCULO DEL VALOR DE USO SI ESTE CORRESPONDE AL VALOR RECUPERABLE								

And

Anexo13_CC79_PPE_Muebles UL

REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - BIENES MUEBLES

Tabla N° 1. Condicionales y detalle de valores

CONCEPTO	1600-RECAMBIOS	1620-MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	1621-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	1625-BIENES MUEBLES EN BODEGA	1634-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1642-REPUESTOS	1645-PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	1650-REDES, LÍNEAS Y CABLES	1655-MAQUINARIA Y EQUIPO	1660-EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1665-MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1670-EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	1675-EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1680-EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELETERÍA	1681-BIENES DE ARTE Y CULTURA	1683-BIENES MUEBLES EN CONCESIÓN	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (BIENES MUEBLES)
COSTO INICIAL A 31/12/2018						175.613				303.454	4.872	1.340.523	6.632.744	1.577.897	20.278			9.059.328
(A) ADICIONES						827.774				26.647		235.636	2.879.638	288.121				3.168.636
(B) ADICIONES (enajenación a venta)						0				0		0	0	0				0
(C) RETROSOS (Otras causas)						-189.370				-15.876		-126.245	-1.309.648	0				-2.710.959
(D) COMPONENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(E) Retiro de componentes																		
(F) Incorporación de componentes																		
(G) RECLASIFICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de uso público																		
Bienes históricos y culturales																		
Inventarios																		
Derechos en fiducias																		
Activos intangibles																		
Bienes entregados en concesión																		
Datos																		
VALOR FINAL A 31/12/2018	0	0	0	0	0	754.023	0	0	0	303.454	4.872	1.340.523	6.632.744	1.577.897	20.278	0	0	10.047.213
DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 01/01/2018		NA	NA	NA						278.837	3.149	1.281.449	4.465.493	889.674	15.530			7.023.078
Depreciación del año 2018		NA	NA	NA						-21.688	-2.608	-185.136	-447.148	-121.740	-590			-1.226.520
DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31/12/2018	0	NA	NA	NA	0	0	0	0	0	-298.507	-3.231	-1.416.605	-5.113.639	-1.009.364	-16.120	0	0	-8.149.692
DETERMINO ACUMULADO SALDO INICIAL AL 01/01/2018		NA	NA	NA														0
(a) Deprecio del año		NA	NA	NA														0
(b) Reversión de deterioro		NA	NA	NA														0
DETERMINO ACUMULADO SALDO FINAL AL 31/12/2018	0	NA	NA	NA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VALOR EN LIBROS A 31/12/2018	0	0	0	0	0	754.023	0	0	0	303.454	1.341	-78.082	1.339.529	477.514	4.148	0	0	2.917.521

Tabla N° 2. Información detallada

DESCRIPCIÓN	1600-RECAMBIOS	1620-MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	1621-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	1625-BIENES MUEBLES EN BODEGA	1634-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1642-REPUESTOS	1645-PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	1650-REDES, LÍNEAS Y CABLES	1655-MAQUINARIA Y EQUIPO	1660-EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1665-MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1670-EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	1675-EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1680-EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELETERÍA	1681-BIENES DE ARTE Y CULTURA	1683-BIENES MUEBLES EN CONCESIÓN	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (BIENES MUEBLES)
Valor de los activos que se encuentran fuera de servicio						754.023												754.023
Valor de los activos recibidos en transacciones sin contraprestación													33.419					33.419
Valor de activos que cumplen con las condiciones para ser bienes históricos y culturales																		0
Valor de los activos que se hayan retirado porque no cumplen con la definición de control																		0
Valor de los Activos que se hayan reconocido porque cumplen con la definición de control, independiente de su titularidad										303.454	4.872	1.340.523	6.632.744	1.577.897	20.278			9.879.770
Valor de la pérdida/ganancia por baja de activos no financieros																		0

Tabla N° 3. Cambios en las estimaciones

Cuentas	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN ANTERIOR	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN ACTUAL	VIDA ÚTIL ANTERIOR (Meses)	VIDA ÚTIL ACTUAL (Meses)	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	VALOR RESIDUAL ACTUAL	COSTOS DE DESMANTALAMIENTO ANTERIORES	COSTOS DE DESMANTALAMIENTO ACTUALES
RECAMBIOS								
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO								
REPUESTOS								
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES								
REDES, LÍNEAS Y CABLES								
MAQUINARIA Y EQUIPO								
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO								
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA								
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN								
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN								
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELETERÍA								
BIENES DE ARTE Y CULTURA								
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN								

Tabla N° 4. PPE Bienes muebles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o correspondi a la garantía de un pasivo

Cuentas	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	VALOR EN LIBROS	RESTRICCIÓN	EXPLICACIÓN DE LA RESTRICCIÓN
RECAMBIOS				
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO				
BIENES MUEBLES EN BODEGA				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS				
REPUESTOS				
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES				
REDES, LÍNEAS Y CABLES				
MAQUINARIA Y EQUIPO				
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO				
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA				
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN				
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN				
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELETERÍA				
BIENES DE ARTE Y CULTURA				
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN				

Anexo13_CC79_PPE_Muebles

ANEXO 1

REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO – BIENES MUEBLES

TABLA N° 2. INFORMACIÓN DETALLADA

1670-EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN

La entidad suscribió con la Unidad de Víctimas el contrato de comodato No 2297 de 2012, mediante el cual se recibieron inicialmente veintiseis equipos de cómputo y luego a través de un otro sí catorce más, ello para un total de cuarenta equipos de cómputo; para el cierre de vigencia dichos elementos fueron incorporados en la Propiedad, Planta y Equipo dentro de la cuenta No 1-6-70-07-002 denominada SERV-DE TERCEROS-EQ COMPUTACION; en igual sentido, en consideración al concepto técnico presentado por la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación los equipos fueron valuados en \$ 33.419.013.

1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Este grupo representa las cuentas relacionadas a continuación; dicha información obedece a todos aquellos elementos que fueron devueltos a la bodega de Propiedad, planta y equipo, debido a las adecuaciones de oficina y a la apertura de nuevos puntos de atención donde el mobiliario no fue requerido.

En el caso de los equipos de cómputo y de comunicación, son bienes que serán elevados a instancia del Comité Técnico de Inventarios para definir su destino final.

Así mismo, dentro de los bienes relacionados, también se encuentran elementos que de acuerdo a sus características físicas y su estado de conservación son reasignados de acuerdo a la necesidad del servicio.

NUT-GENERAL EQ COMPUTACION	576,093,560.04	1-6-37-10-002-001
NUT-GENERAL EQ COMUNICACION	5,342,136.99	1-6-37-10-001-001
NUT-GENERAL EQ OFICINA	24,440,417.23	1-6-37-09-002-001
NUT-GENERAL MUEBL Y ENSERES	43,418,240.00	1-6-37-09-001-001
NUT-OTROS MUEB ENS Y EQ OFICINA	64,056,081.60	1-6-37-09-001-005
NUT-TERRESTRE	17,586,099.50	1-6-37-11-002



Anexo13_CC79_PPE_Muebles

ANEXO 2:

**REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO –
BIENES MUEBLES**

**TABLA N°5. PPYE BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN RETIRADOS POR
CONCEPTO DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS / COMODATOS U OTROS
CONVENIOS**

EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Existe en la cuenta de transporte la adquisición de un bus (unidad móvil) el cual aparece entregado en calidad de Comodato a la Policía Metropolitana de Bogotá el día 06 de diciembre de 2012, el objeto descrito dentro del Contrato 002 de 2012 definió "ENTREGAR POR PARTE DE LA PERSONERIA DE BOGOTÀ A TÍTULO DE COMODATO O PRESAMO DE USO A LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA MEBOG, UN BUS DE DOS PISOS DE PLACA OBH 666 PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACION Y ATENCION A LA CIUDADANIA DE LA PERSONERIA DE BOGOTA Y LA POLICIA METROPOLITANAN DE BOGOTA D.C.", el plazo definido fue el termino de cinco años a partir de la firma del contrato, motivo por el cual aproximándose la finalización del mismo en año 2017, la entidad decidió realizar su prórroga por el término de un año, generando una nueva fecha de terminación, es decir el 06 de diciembre de 2018, así las cosas la entidad previendo esta situación, adelantó el proceso de enajenación a título gratuito, para que una vez finalizara el tiempo de la prórroga, la entidad pudiera enajenar el bien mueble, por lo anterior y una vez surtidos todos los trámites fue expedida por el órgano directivo superior la resolución 1202 de noviembre de 2018, mediante el cual, luego de haber realizado la oferta pública, salió favorecido el hospital de Baranoa en el Atlántico, institución que presentó interés en el bus de dos pisos, de conformidad a los lineamientos establecidos en la oferta. Finalmente la entidad esta gestionando el traspaso del automotor, con el objetivo de materializar la el destino final del bien, es importante concluir que una vez se obtenga el traspaso, se realizaran los ajustes contables atinentes.

TABLA N°5. PPYE BIENES MUEBLES QUE SE
ENCUENTRAN RETIRADOS POR CONCEPTO DE
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS / COMODATOS U
OTROS CONVENIOS

ACTA DE ENTREGA No 2

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE ENTREGA DE UN BIEN DEVOLUTIVOS DE PROPIEDAD DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., TIPIFICADO COMO BIEN SERVIBLE NO UTILIZABLE POR LA ENTIDAD".

En Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de diciembre de 2018 siendo las 11:00 a.m., se reunieron en la Dirección Administrativa y Financiera de la Personería de Bogotá D.C., la Doctora **CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.341.944 de Bucaramanga actuando en calidad de Personera de Bogotá D.C., según acta de posesión N° 031 del 25 de mayo de 2016, conforme al ejercicio de las facultades que le conceden la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 80 de 1993 y el Acuerdo 034 de 1993 del Concejo de Bogotá, en adelante la Personera de Bogotá D.C. y el doctor **PEDRO LUIS ARAUJO ZARATE**, también mayor de edad, residente en Baranoa (Atlántico) e identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.048.208.567 de Baranoa (Atlántico) en calidad de Gerente de la Empresa Social del Estado **HOSPITAL JOSÉ DE J. GÓMEZ HEREDIA DE BARANOA**, según Decreto de nombramiento N° 2016.10.12.001, suscrito por el Alcalde del municipio Dr. **LAZARO RAFAEL ESACLANTE ESTRADA** y Acta de Posesión N° 25 del 12 de octubre de 2016, como adjudicatario del bien vehículo denominado "**UNIDAD MOVIL DE PLACAS OBH-666**", relacionado en el "**ANEXO 3**" de la Resolución de baja de bienes N° 1202 del 13 de noviembre de 2018, suscrita por el Personero Auxiliar de Bogotá D.C. y objeto del proceso de enajenación de bienes a título gratuito 001 de 2018 adelantado por la Entidad.

Lo anterior, en cumplimiento de los establecido en el artículo cuarto de la Resolución de baja de bienes N° 1202 de 2018, que expone: **ARTÍCULO CUARTO: Definir como destino final del bien descrito en el ANEXO 3 "UNIDAD MOVIL DE PLACAS OBH-666", el traspaso definitivo a título gratuito a la entidad que demuestre interés, de conformidad con el proceso de enajenación de bienes a título gratuito regulado por el Decreto 1082 de 2015, y en aplicación de lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, atinente a la enajenación de bienes a título gratuito que al su tenor dice:**

"Artículo 2.2.1.2.2.4.3. Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales. Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.

Al servicio de la ciudad.

TABLA N°5. PPYE BIENES MUEBLES QUE SE
ENCUENTRAN RETIRADOS POR CONCEPTO DE
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS / COMODATOS U
OTROS CONVENIOS

La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la interesada en recibirlo, deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega. (resaltado fuera de texto original).

Expuesto lo anterior, se procede a suscribir la presente acta para la entrega del bien objeto de enajenación a título gratuito identificado como una unidad móvil de dos pisos de placas OBH-666 con longitud de 12 metros, alto 4.1 metros y 2.6 metros de ancho, motor marca Cummins, referencia ISC315, 6 cilindros en línea, combustible Diesel, posición trasera longitudinal, aspiración tubo cargado y post enfriado, caja de cambios automática marca Allison, eje tipo rígido, con suspensión de cámaras neumáticas, amortiguador hidráulico telescópico doble acción, barras estabilizadoras estándar de serie tipo hidráulica, dirección hidráulica, frenos de tipo neumático, Circuito independiente, mando de accionamiento de válvula desde el panel de instrumentos, actuación de cámaras precargadas sobre ruedas traseras maxi frenos, frenos de motor tipo electro vacío mando tecla en el tablero y mando acoplado en el acelerador y en el embrague; sistema eléctrico tensión de 12 válvulas, Batería 12V8D, Bastidor tipo estructura con largueros estampados, perfil en "C", sección constante, travesaños atornillados de material norma A36; Siete (7) neumáticos llanta de 1000x2, incluido el repuesto; peso bruto vehicular 19.000 Kg, estimados, tanque de combustible para 130 galones, alarma agua, aceite, aire y retroceso; tacómetro, radio con CD derivado a los dos niveles; intercomunicador entre cabina y los dos niveles, luces indicadores de nivel de agua del radiador y carga del alternador, luces altas, baja presión del aceite freno de parqueo, freno de motor accionado, luz de cruce y parqueo; interruptores: bocina doble tono, luces exploradoras, delanteras, traseras, laterales de limpia brisas; conjunto completo de lava y limpia brisas, luces de bodega y compartimentos, luces auxiliares exteriores y reglamentarias de posición, soporte estabilizadores cuatro unidades, una en cada esquina de tipo tornillo con anclaje abatible, canaletas; incluidas en el piso y estructura de la unidad para alojar apantallado y cableado; y demás aditamentos muebles, equipos y enseres que se relacionan en el inventario (anexo 1), que se adjunta a esta acta.

Además de lo anterior, es pertinente aclarar que la "UNIDAD MOVIL DE PLACAS OBH-666" relacionado en listado, "ANEXO 3" presenta un valor histórico de NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 922.200.000,00), que actualmente

Al servicio de la ciudad



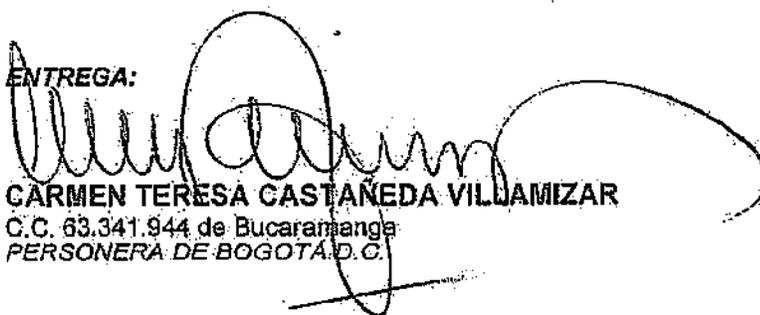
representa valor en libros de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS (\$ 99.905.000,00) M/cte, aplicada su depreciación por la fórmula de línea recta

Se le recuerda al adjudicatario que deberá cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el aviso de convocatoria del Proceso de Enajenación, para acreditar la titularidad del bien objeto de la enajenación a título gratuito del proceso, asumiendo todos los costos que su entrega, traslado físico y traspaso generen.

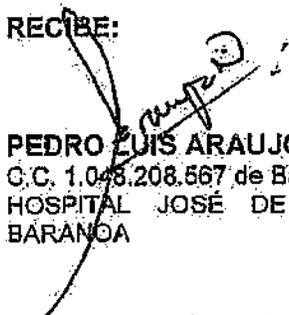
Se formaliza así la Entrega de la UNIDAD MOVIL DE PLACAS OBH-666, objeto del proceso de enajenación de bienes a título gratuito N° 001 de 2018, con todos los aditamentos muebles, equipos y enseres que se relacionan en el inventario (anexo 1), que se adjunta a esta acta, adjudicado mediante resolución 159 del 12 de diciembre de 2018, y se acuerda como fecha para la entrega real y material del bien el día 17 de diciembre de 2018 en las instalaciones de la Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG, GRUPO MOVILIDAD, al señor **PEDRO LUIS ARAUJO ZARATE**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.048.208.567 de Baranoa (Atlántico) en calidad de Gerente de la Empresa Social del Estado **HOSPITAL JOSÉ DE J. GÓMEZ HEREDIA DE BARANOA**.

En constancia se suscribe la presente acta por quienes en ella intervienen, hoy 13 de diciembre de 2018.

ENTREGA:


CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
C.C. 63.341.944 de Bucaramanga
PERSONERA DE BOGOTÁ D.C.

RECIBE:

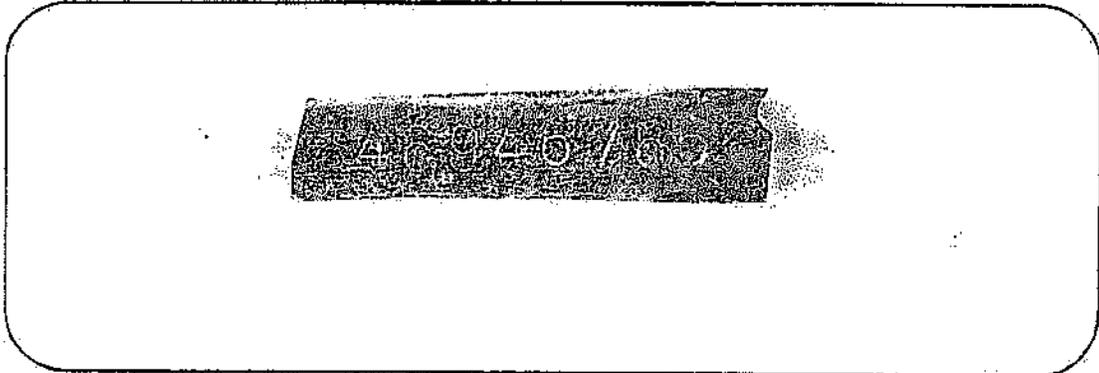

PEDRO LUIS ARAUJO ZARATE
C.C. 1.048.208.567 de Baranoa (Atlántico)
HOSPITAL JOSÉ DE J. GÓMEZ HEREDIA DE
BARANOA

Proyecto: Manuel Eduardo Medrano, Dirección Administrativa y Financiera
Revisó: Luz Ángela Gómez Hermida, Directora Administrativa
Revisó: Rosalba Jazmin Cabrales Romero, Oficina Asesora de Jurídica

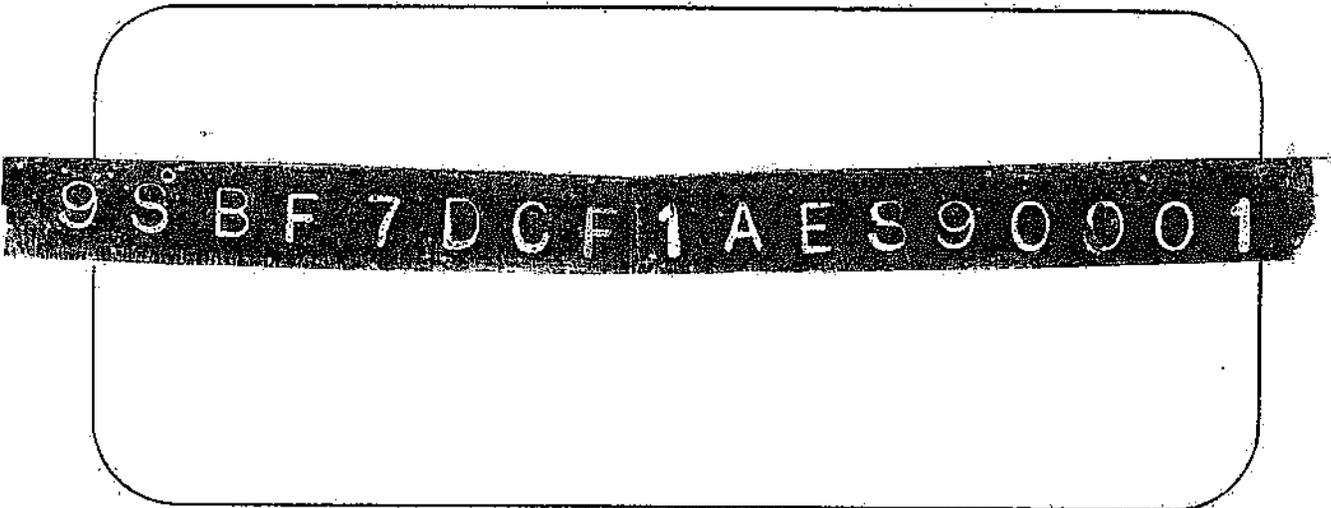
Al servicio de la ciudad



Número Serie Motor



Número Serie Chasis:



Anexo18_CC79_Activos_de intangibles

REVELACIONES CORRESPONDIENTES A ACTIVOS INTANGIBLES ENTIDADES DE GOBIERNO

1. Conciliaciones y detalle de valores – Tabla N°1.

PARTIDA	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE	ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO	OTROS	TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES
SALDO INICIAL A 01/01/2018					1424148	273460			\$ 1.697.608,00
ADQUISICIONES					122741	153045			\$ 275.786,00
ADICIONES									\$ -
DISPOSICIONES (Enajenación o venta)									\$ -
AMORTIZACIÓN DEL AÑO					-258242				\$ (258.242,00)
DETERIORO DEL AÑO / INDICIOS									\$ -
Reversión del deterioro/ razones					594137	71240			\$ 665.377,00
OTROS					-930710	-135167			\$ (1.065.877,00)
SALDO FINAL A 31/12/2018	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 982.074,00	\$ 362.578,00	\$ -	\$ -	\$ 1.314.652,00
MÉTODO DE AMORTIZACIÓN					a. Línea recta.	a. Línea recta.			
VIDA ÚTIL O TASA DE AMORTIZACIÓN									
Amortización acumulada Saldo Inicial					-686473	-273480			
Amortización acumulada Saldo Final	0	0	0	0	-944715	-273460	0	0	\$ (1.218.175,00)
Deterioro Acumulado Saldo Inicial					0				
Deterioro Acumulado Saldo Final	0	0	0	0	-594137	-71240	0	0	\$ (665.377,00)
VALOR DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES RECIBIDOS EN TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN									\$ -
VALOR DE LOS DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RECONOCIDOS COMO GASTO									\$ -
VALOR DE BAJAS EN INTANGIBLES QUE TIENEN IMPACTO EN EL GASTO									\$ -

2. Cambios en las estimaciones – Tabla N°2:

CLASE	METODO DE AMORTIZACIÓN ANTERIOR	METODO DE AMORTIZACIÓN ACTUAL	VIDA UTIL ANTERIOR	VIDA UTIL ACTUAL	INCLUIR VALOR RESIDUAL
MARCAS					
PATENTES					
CONCESIONES Y FRANQUICIAS					
DERECHOS					
LICENCIAS					
SOFTWARE					
ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO					
OTROS					

3. Activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o correspondan a la garantía de un pasivo – Tabla N°3:

CLASE	ACTIVO (DESCRIPCIÓN)	VALOR EN LIBROS	RESTRICCIÓN	EXPLICACIÓN DE LA RESTRICCIÓN
MARCAS				
PATENTES				
CONCESIONES Y FRANQUICIAS				
DERECHOS				
LICENCIAS				
SOFTWARE				
ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO				
OTROS				

4. Activos de vida útil indefinida —Tabla N°4:

CLASE	VIDA ÚTIL INDEFINIDA	
	ACTIVO (DESCRIPCIÓN)	RAZONES POR LAS CUALES LA VIDA ÚTIL ES INDEFINIDA
MARCAS		
PATENTES		
CONCESIONES Y FRANQUICIAS		
DERECHOS		
LICENCIAS	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
SOFTWARE	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO		
OTROS		

5. Activos intangibles con valor significativo — Tabla N°5:

CLASE	ACTIVO (DESCRIPCIÓN)	VALOR EN LIBROS (B)	PERÍODO DE AMORTIZACIÓN RESTANTE (C)
MARCAS			
PATENTES			
CONCESIONES Y FRANQUICIAS			
DERECHOS			
LICENCIAS			
SOFTWARE			
ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO			
OTROS			

6. Información correspondiente a Unidades Generadoras de Efectivo – Tabla N°6

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
Unidad generadora de efectivo		
Valor perdida por deterioro Reconocida en le periodo contable		
Valor reversión por deterioro reconocida en el periodo contable		
Activos no generadores que contribuyen al potencial de servicio		
Cambios en la agregación en la unidad generadora de efectivo		

7. Información correspondiente al valor recuperable o valor de servicio recuperable – Tabla N°7

Para los casos en que se haya efectuado comprobación de deterioro ante indicios del mismo, señale el número de intangibles por clase y base de estimación que determinó su medición posterior

PARTIDA	NÚMERO DE MARCAS	NÚMERO DE PATENTES	NÚMERO DE CONCESIONES Y FRANQUICIAS	NÚMERO DE DERECHOS	NÚMERO DE LICENCIAS	NÚMERO DE SOFTWARE	NÚMERO DE ACTIVOS INTANGIBLES EN FASE DE DESARROLLO	OTROS
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO - VALOR RECUPERABLE								
COMPROBACIÓN CON VALOR DE MERCADO MENOS COSTOS DE DISPOSICIÓN								
COMPROBACIÓN CON VALOR EN USO								
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO - VALOR DE SERVICIO RECUPERABLE								
COMPROBACIÓN CON VALOR DE MERCADO MENOS COSTOS DE DISPOSICIÓN								
COMPROBACIÓN CON COSTO DE REPOSICIÓN ENFOQUE A NUEVO AJUSTADO POR DEPRECIACIÓN								
COMPROBACIÓN CON COSTO DE REPOSICIÓN ENFOQUE A NUEVO AJUSTADO POR DEPRECIACIÓN Y REHABILITACIÓN:								
TASA DE DESCUENTO UTILIZADA PARA EL CÁLCULO DEL VALOR DE USO SI ÉSTE CORRESPONDE AL VALOR RECUPERABLE								

Am



**ANEXO1:
REVELACIONES CORRESPONDIENTES A ACTIVOS INTANGIBLES
ITEM 4: Activos de vida útil indefinida --Tabla N°4:**

PLACA	TIPO	DESCRIPCION	CONCEPTO	DESTINO FINAL	MEDIOS	VALOR_HISTORICO
-1557	SOFTWARE	MICROSOFT VISUAL STUDIO	Este software de uso general, es muy antiguo y se encuentra obsoleto, pero con el servicio de la aplicación de Nómina se usa para generar liquidación en un servidor. No se puede cambiar la versión de este programa (Versión 6.0)	Conservar en inventario Software de Perpetuidad	Existen documentos en Dirección de TIC	\$ 991.032,08
-1487	LICENCIA	LICENCIA OEM WINDOWS 2003 SERVER STANDARD 5 CLIENTES SPANISH	Este es un software de uso general se usa para el servidor de Nomina, por lo que su version no puede ser cambiada por una mas reciente . Se usa en un servidor y su acceso puede ser para cinco usuarios licenciados, Cuando el tipo de licencias de software sea tipo OEM, es decir licencias preinstaladas que solo pueden ser utilizadas e instaladas en un EQUIPO con el que fueron adquiridas, no se debe registrar en los inventarios como un bien individual, si no como una característica del hardware al que pertenece. el sistema de nomina aun lo utiliza, ya que fue en ese servidor donde se instalo inicialmente y no ha sido dado de baja	Conservar en inventario Licencia de Perpetuidad	DOCUMENTOS EN TIC Año 2002	\$ 2.719.854,32
-948	LICENCIA	LICENCIA ORACLE DEVELOPER DESARROLLO	Esta herramienta es una licencia de uso del programa para desarrollo de plicaciones, correspondiente a un paquete que se usa para hacer cambios a las aplicaciones de SICAPITAL. No se puede cambiar de versión por su uso en aplicaciones antiguas. (Versión 10g)	Conservar en inventario Licencia de Perpetuidad	CDs	\$ 12.272.086,15
-656	LICENCIA	LICENCIA ORACLE DEVELOPER SERVER	Esta herramienta es una licencia de uso del programa para ejecución de la aplicación cliente servidor en dos computadores de ventanilla en la oficina de correspondencia.	Conservar en inventario Licencia de Perpetuidad	CDs	\$ 6.418.490,40

TOTAL **\$ 22.401.464,95**

Anexo23_CC79_Beneficios_a_empleados

**REVELACIONES CORRESPONDIENTES A BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
ENTIDADES DE GOBIERNO**

1. Detalle de valores y conceptos- Tabla N° 1- BENEFICIOS A CORTO PLAZO.

CLASIFICACIÓN DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	
PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO
Nómina por pagar	
Cesantías	4.095.091
Intereses sobre cesantías	437.478
Vacaciones	5.477.319
Prima de vacaciones	3.912.371
Prima de servicios	
Prima de navidad	
Licencias	
Bonificaciones	938.662
Otras primas	
Aportes a riesgos laborales	83.044
Auxilios funerarios	
Remuneración por servicios técnicos	
Capacitación, bienestar social y estímulos	
Dotación y suministro a trabajadores	
Gastos deportivos y de recreación	
Contratos de personal temporal	
Gastos de viaje	
Comisiones	
Remuneración electoral	
Aportes a fondos pensionales - empleador	870.431
Aportes a seguridad social en salud - empleador	637.418
Aportes a cajas de compensación familiar	234.598
Incapacidades	
Medicina prepagada	
Incentivos al ahorro	
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	
Total	16.686.411

2. Detalle de valores y conceptos- Tabla N° 2- BENEFICIOS A LARGO PLAZO

CLASIFICACIÓN DE LOS BENEFICIOS A LARGO PLAZO				
PARTIDA	VALOR DEL GASTO	VALOR DEL PASIVO	VALOR DE LA FINANCIACIÓN AL FINAL DEL PERÍODO	% COBERTURA
Bonificaciones	0	2.460.813		0%
Primas	0	0		#¡DIV/0!
Capacitación, bienestar social y estímulos	0	0		#¡DIV/0!
Césantías retroactivas	0	6.912.866		0%
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	0	0		#¡DIV/0!
Total	0	9.373.679	0	0%

3. Detalle de valores y conceptos- Tabla N° 3- BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

CLASIFICACIÓN DE LOS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	
PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO
Indemnizaciones	
Capacitación, bienestar social y estímulos	
Otros beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	
Total	0

4. Detalle de valores y conceptos- Tabla N° 4- BENEFICIOS POSEMPLEO

BENEFICIOS POSEMPLEO				
PARTIDA	VALOR DEL PASIVO ASOCIADO	VALOR DE LAS GANANCIAS O PERDIDAS ACTUARIALES RECONOCIDAS DURANTE EL PERÍODO EN EL PATRIMONIO	VALOR DE LOS ACTIVOS DESTINADOS A FINANCIARLO	% COBERTURA
Pensiones				#¡DIV/0!
Otros				#¡DIV/0!
Total	0	0	0	#¡DIV/0!

Detalle y Movimientos del Pasivo Pensional – Tabla N° 5

PARTIDA	SALDO INICIAL	BENEFICIOS PAGADOS	VARIACIONES RECONOCIMIENTO CALCULO ACTUARIAL	OTRAS	SALDO FINAL
Pensiones de jubilación patronales					
Retroactivos y reintegros pensionales					
Indemnización sustitutiva					
Mesadas pensionales no reclamadas					
Cuotas partes de pensiones					
Cálculo actuarial de pensiones actuales					
Cálculo actuarial de futuras pensiones					
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones					
Cálculo actuarial pasivo pensional conmutado					
Total	0	0	0	0	0

Detalle y Movimientos del Plan de activos de Beneficios Posempleo – Tabla N° 6

PARTIDA	SALDO INICIAL	VARIACIONES	SALDO FINAL
Efectivo y equivalentes al efectivo			
Recursos entregados en administración			
Inversiones			
Encargos fiduciarios			
Propiedades de inversión			
Otros activos			
Derechos por cobrar - Concurrencia para el pago de pensiones			
Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado			
Derechos en fideicomiso			
Total			

Jack



Anexo23_CC79_Beneficios_a_empleados

ANEXO 1

REVELACIONES CORRESPONDIENTES A BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

TABLA 1. DETALLE DE VALORES Y CONCEPTOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO

- **CESANTIAS E INTERESES:** Para cálculo se tiene en cuenta la planta de personal a diciembre de 2018, a partir de los factores salariales y las doceavas de los factores prestacionales, correspondiente al año 2018.
- En cuanto a las Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificaciones; estos conceptos fueron calculados con la planta de personal a diciembre de 2018, teniendo en cuenta los pagos que se realizaron durante el año y que hacen base para la liquidación de cada concepto, así mismo, los días laborados en el año, según la situación laboral de cada funcionario.
- **RIESGOS LABORALES.** Este valor se calculó teniendo en cuenta los funcionarios que laboraron en el mes de diciembre de 2018, cuyo pago se realiza a fin de proteger a los funcionarios por situaciones eventuales dentro de la actividad profesional. Para el pago se tienen en cuenta los factores salariales.
- **CAJA DE COMPENSACIÓN.** Este valor se calculó teniendo en cuenta la planta a diciembre de 2018. Para este efecto se tuvo en cuenta los factores salariales y prestacionales, cuya aporte se realiza de manera mensual correspondiente al diciembre para ser cancelado los primeros días de enero de 2019.
- **APORTES A FONDOS PENSIONALES.** El valor total del pago de la planilla de pensiones obligatorios del mes de diciembre corresponde a \$884.952.700; sin embargo del mes de noviembre ya existía un valor causado y no pagado de \$14.521.700, que es el saldo inicial para el pago de los fondos de pensiones obligatorios de dicho mes. En este sentido el saldo que se refleja a 31 de diciembre es de \$870.431.000=
- **APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:** El valor total del pago de la planilla de salud corresponde a \$651.457.700M; sin embargo, del mes de noviembre ya existía un valor causado y no pagado de \$14.039.700, que es el saldo inicial para el pago de las EPS de salud del mes de diciembre. En este sentido el saldo que se refleja a 31 de diciembre es de \$637.418.000=



Anexo23_CC79_Beneficios_a_empleados

ANEXO 2

REVELACIONES CORRESPONDIENTES A BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

**DETALLE DE VALORES Y CONCEPTOS
TABLA N° 2- BENEFICIOS A LARGO PLAZO**

1. El Valor de los Recursos girados a la Sociedad fiduciaria por concepto del aporte de cesantías retroactivas durante la vigencia del 2018 fue por valor de TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$3'598.094.281) M/CTE, según relación así:

TRANSFERENCIAS

N°	FECHA TRANSFERENCIA	MES	MONTO	OBSERVACIONES
1	06/03/2018	ENERO	\$ 143.901.278,00	Transferencia Autorizada por SHD
2	06/03/2018	ENERO	\$ 1.215.177.684,00	Transferencia Autorizada por SHD
2	30/08/2018	JUNIO	\$ 20.635.352,00	Transferencia Autorizada por SHD
3	30/11/2018	OCTUBRE	\$ 201.294.000,00	Transferencia Autorizada por SHD
4	19/12/2018	NOVIEMBRE	\$ 382.202.567,00	Transferencia Autorizada por SHD
5	31/12/2018	NOVIEMBRE	\$ 230.864.602,00	Transferencia Autorizada por SHD
TOTAL GIRADO			\$ 3.598.094.281,00	

Dichos valores fueron trasladados por la Secretaria de Hacienda para cubrir en su momento el pago de cesantías parciales y definitivas de los funcionarios pertenecientes al régimen de cesantías Retroactivo.

2. El valor pagado a FONCEP por concepto de comisión del 2% por administración de las Cesantías retroactivas durante la vigencia 2018 fue de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$24'330.255) M/CTE, relacionado mensualmente así:

N°	MES	MONTO	OBSERVACIONES
1	ENERO	\$ 1.750.133,00	Comisión del 2% sobre el 9% de aportes
2	FEBRERO	\$ 2.136.894,00	Comisión del 2% sobre el 9% de aportes
3	MARZO	\$ 2.035.519,00	Comisión del 2% sobre el 9% de aportes
4	ABRIL	\$ 1.959.924,00	Comisión del 2% sobre el 9% de aportes
5	MAYO	\$ 2.233.551,00	Comisión del 2% sobre el 9% de aportes



Anexo23_CC79_Beneficios_a_empleados

ANEXO 2

REVELACIONES CORRESPONDIENTES A BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

**DETALLE DE VALORES Y CONCEPTOS
TABLA N° 2- BENEFICIOS A LARGO PLAZO**

6	JUNIO	\$ 4.564.529,00	Comisión del 2% sobre el 9% de aportes
7	JULIO	\$ 1.955.025,00	Comisión del 2% sobre el 9% de aportes
8	AGOSTO	\$ 1.931.006,00	Comisión del 2% sobre el 9% de aportes
9	SEPTIEMBRE	\$ 1.876.179,00	Comisión del 2% sobre el 9% de aportes
10	OCTUBRE	\$ 1.840.851,00	Comisión del 2% sobre el 9% de aportes
11	NOVIEMBRE	\$ 2.046.644,00	Comisión del 2% sobre el 9% de aportes
TOTAL GIRADO		\$	24.330.255,00

- El saldo a 31 de diciembre de 2018 de recursos del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones del Distrito –FONCEP fue de TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS (\$376'467.128) M/CTE.
- El valor pagado a FONCEP por concepto de aportes del 9% por administración de las Cesantías retroactivas durante la vigencia 2018 fue de MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.209'928.747) M/CTE relacionados mensualmente así:

APORTES

N°	FECHA TRANSFERENCIA	MES	MONTO	OBSERVACIONES
1	07/02/2018	ENERO	\$ 80.922.278,00	Abono aportes 9%
2	13/03/2018	FEBRERO	\$ 106.843.836,00	Abono aportes 9%
3	10/04/2018	MARZO	\$ 101.777.119,00	Abono aportes 9%
4	11/05/2018	ABRIL	\$ 97.996.216,00	Abono aportes 9%
5	15/06/2018	MAYO	\$ 111.677.569,00	Abono aportes 9%
6	11/07/2019	JUNIO	\$ 228.226.462,00	Abono aportes 9%
7	13/08/2018	JULIO	\$ 97.751.263,00	Abono aportes 9%
8	11/09/2018	AGOSTO	\$ 96.550.293,00	Abono aportes 9%
9	09/10/2018	SEPTIEMBRE	\$ 93.808.971,00	Abono aportes 9%
10	14/11/2018	OCTUBRE	\$ 92.042.545,00	Abono aportes 9%
11	14/12/2018	NOVIEMBRE	\$ 102.332.195,00	Abono aportes 9%
TOTAL GIRADO			\$ 1.209.928.747,00	



Anexo23_CC79_ Beneficios_a_empleados

ANEXO 2

REVELACIONES CORRESPONDIENTES A BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

DETALLE DE VALORES Y CONCEPTOS
TABLA N° 2- BENEFICIOS A LARGO PLAZO

5. El saldo a 31 de diciembre de 2018 de las cesantías con régimen de retroactividad del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones del Distrito –FONCEP es de MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS (\$6.912'865.700) M/CTE.



Anexo23_CC79_Beneficios_a_empleados

ANEXO 2.1

REVELACIONES CORRESPONDIENTES A BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

**TABLA 2. DETALLE DE VALORES Y CONCEPTOS
BENEFICIOS A LARGO PLAZO.**

RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA: \$2.460.813: Este valor se calculó teniendo en cuenta la Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en Entidades del Gobierno Distrital, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad y la Carta Circular 077 emitida por la Contadora General de Bogotá D.C.

Anexo24_CC79_Provisiones

REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROVISIONES
ENTIDADES DE GOBIERNO

1. Detalle de valores y Conciliación – Tabla N° 1.

NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	VALOR INICIAL	ADICIONES	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN DEL VALOR DESCONTADO	DISMINUCIÓN DADA LA RECLASIFICACIÓN AL PASIVO REAL	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	VALOR AL FINAL DEL PERIODO
Civiles						
Penales						
Administrativas			361.520	162.336		199.185
Obligaciones fiscales						
Laborales						
Otros litigios y demandas	147.910			147.910		
Garantías contractuales						
Garantías contractuales - Concesiones						
Estimación técnica del riesgo de garantías otorgadas - FNG						
Devolución de bienes aprehendidos o incautados						
Mecanismos alternativos de solución de conflictos						
Reserva técnica para el pago de premios						
Obligaciones implícitas						
Contratos onerosos						
Reestructuraciones						
Desmantelamientos						
Reservas técnicas por servicios de salud autorizados						
Reservas técnicas por servicios de salud ocurridos no conocidos						
Reservas técnicas por incapacidades						
Otras reservas técnicas						
Obligaciones originadas por inversiones en entidades en liquidación						
Concurrencia para el pago de pensiones						
Otras provisiones diversas						
Total	147.910		361.520	310.245	-	199.185

2. Estimación de Fecha de pago y valor – Tabla N° 2.

PROVISIONES	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 Años	Más 5 años	Total	INCERTIDUMBRES ASOCIADAS CON EL VALOR	INCERTIDUMBRES ASOCIADAS CON LA FECHA	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN	VALOR REEMBOLSO ESPERADO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
LITIGIOS Y DEMANDAS					0				
GARANTÍAS					0				
PROVISIONES DIVERSAS					0				
Total	0	0	0	0	0				



Anexo24_CC79_Provisiones

**ANEXO 1
REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROVISIONES**

DETALLE DE VALORES Y CONCILIACIÓN – TABLA N° 1.

**INSTRUCTIVO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN JUDICIAL
DESDE EL 4 DE JULIO DE 2018 AL 9 DE ENERO DE 2019**

PROCESOS ACTIVOS

Dra LEYLA LIZARAZO

ID y NÚMERO DEL PROCESO			TIPO DEL PROCESO	DEMANDANTE
1	271268	2009-00080	ACCION POPULAR	LUIS O DELGADILLO E INGRID FABIOLA DÍAZ HERRERA
2	326732	2009-00417	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA ELENA UPEGUI GALVIS
3	373951	2011-00540	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ZENITH MOLINA CAICEDO
4	393334	2012-01222	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN EVARISTO PALACIOS
5	416606	2013-01999	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSUELO AYDE AGUILLÓN
6	411787	2013-02097	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	Y DEL MARÍA ELENA SILVA FANDIÑO
7	551637	2014-00764	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DERECHO	Y DEL LUIS ALFREDO MACIAS MESA
8	547993	2017-00026	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DERECHO	Y DEL BEATRIZ GUEVARA ORTEGA
9	550712	2017-00212	NULIDAD SIMPLE	PEDRO EMILIO RODRIGUEZ VELANDIA
10	576902	2017-00179	NULIDAD Y RESTBLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO SUAREZ SAENZ
11	576906	2017-00330	NULIDAD Y RESTBLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA MAGALY ALVAREZ CASTAÑEDA
12	568607	2015-00473	REPARACION DIRECTA	JOSE JOAQUIN GOMEZ ACOSTA
13	581592	2018-00125	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	INOCENCIO BAHAMON CALDERON

Al servicio de la ciudad



Anexo24_CC79_Provisiones

**ANEXO 1
REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROVISIONES**

DETALLE DE VALORES Y CONCILIACIÓN – TABLA N° 1.

14	587393	2018-0048	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	MARLENY MORA MERCHA
----	--------	-----------	------------------------------------	---------------------

DR. LUIS FERNANDO MILLAN

ID y NÚMERO DEL PROCESO		TIPO DEL PROCESO	DEMANDANTE	
15	262844	2008-00086	REPARACIÓN DIRECTA	EDELMIRA VELANDIA SIERRA
16	478215	2013-00509	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIZABETH ABRIL OVIEDO
17	479754	2015-02387	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO CAMARGO SANTANA
18	504762	2015-00841	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA NELLY URBINA CONTRERAS
19	507207	2015-00542	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENA SILVA FANDIÑO
20	514202	2015-03383	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ORLANDO SUÁREZ ALONSO
21	534092	2015-03416	NULIDAD SIMPLE	JESUS ANTONIO MATEUS
22	551643	2016-03384	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA MORAD DE GOMEZ
23	542778	2016-00612	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA CECILIA NUÑEZ RICO
24	545600	2017-00034	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA FERNANDA BARRIGA PACHECO
25	546206	2017-00050	ACCION POPULAR	OSCAR DOMINGO QUINTERO ARGUELLO
26	569906	2015-01958	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	MARTHA LUCIA CIPAGAUTA CORREA
27	569917	2017-00325	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	NELSON EFRAIN RIVEROS FRAJALES
28	575766	2018-0105	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	LEONARDO ANDRES SALGADO RAMIREZ
29	588711	2018-205	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LEONARDO

Al servicio de la ciudad



Anexo24_CC79_Provisiones

ANEXO 1
REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROVISIONES

DETALLE DE VALORES Y CONCILIACIÓN – TABLA N° 1.

			DERECHO	ANDRES SALGADO RAMÍREZ
30	588851	2016--07544	PENAL	LILIANA OSORIO ARZAYUS

DR. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ

ID y NÚMERO DEL PROCESO			TIPO DEL PROCESO	DEMANDANTE
31	401535	2010-00341	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ARTURO LONDOÑO ISAZA Y OTROS
32	477668	2013-00839	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN CECILIA GRANADOS
33	493772	2015-00277	ACCION POPULAR	LUIS ORLANDO PADILLA RAMIREZ
34	487421	2015-00911	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ERNESTO RIVEROS CALDERON
35	504033	2015-01406	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GREGORIO RODRIGUEZ ORDOÑEZ
36	275320	2008-216 (No. C.E.2014-00440)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION)	DIANA MARIENT DAZA QUINTERO
37	534249	2015-01414	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ANTONIO MATEUS
38	264034	2008-00554	ACCION DE REPETICION	DISTRITO - PERSONERÍA DE BOGOTÁ - GONZALO ZAMBRANO
39	241547	2007-00180	ACCION DE REPETICION	DISTRITO - PERSONERÍA DE BOGOTÁ - HERNÁNDO GUTIERREZ
40	564354	2016-00107	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JAIRO ALONSO

Al servicio de la ciudad



Anexo24_CC79_Provisiones

**ANEXO 1
REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROVISIONES**

DETALLE DE VALORES Y CONCILIACIÓN – TABLA N° 1.

			DERECHO	GARZÓN MORA
41	567157	2017-00431	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ
42	584277	2017-442	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIELA JIMÉNEZ CÓRDOBA
43	576079	2018-0157	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA MARIA CAINA UMBA

DR.MARIO ENRIQUE GALVIS

ID y NÚMERO DEL PROCESO		TIPO DEL PROCESO	DEMANDANTE
44	387071 2012-00070	REPARACIÓN DIRECTA	JESUS ROBERTO PIÑEROS SÁNCHEZ
45	408316 2012-01555	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUDITH RODRÍGUEZ FORERO
46	487612 2014-00679	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRYAM PUENTES BRIÑEZ
47	479772 2014-02650	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO ACOSTA GARCÍA
48	500707 2015-01341	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR FRANCO VARGAS
49	515379 2014-00347 -2016-4043	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA CALDERON ROBLES
50	516467 2014-00386	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REINEL RUEDA AVELLANEDA
51	529035 2015-00913	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DARIO VARGAS OROZCO
52	547754 2015-00241	NULIDAD SIMPLE	DELVIS DEL PILAR BASTIDAS CUELLO
53	544149 2016-00494	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE JOAQUIN PORRAS MILLAN
54	548002 2016-00533	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR AUGUSTO RAMIREZ ACERO
55	561788 2017-02460	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARACELY GOMEZ HERNANDEZ
56	561803 2017-00111	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CEFERINO BRIÑEZ GONZALEZ

Al servicio de la ciudad



Anexo24_CC79_Provisiones

**ANEXO 1
REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROVISIONES**

DETALLE DE VALORES Y CONCILIACIÓN – TABLA N° 1.

57	571843	2017-00195	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA EDILSA VARGAS CAVIELES
58	586447	2018-308	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MATILDE NIETO CONTRERAS
59		2018-00164	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (PENDIENTE DE REGISTRO EN SIPROJ-WEB)	SANDRA VICTORIA VARGAS CASTILLO
60		2018-460	CONTRACTUAL (PENDIENTE DE REGISTRO EN SIPROJ-WEB)	PERSONERIA DE BOGOTÁ

DR. JUAN CARLOS NOVOA

ID y NÚMERO DEL PROCESO			TIPO DEL PROCESO	DEMANDANTE
61	548489	2016-00685	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ANTONIA BERNAL DIAZ
62	561807	2016-00274	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ANTONIO MATEUS
63	561801	2017-00003	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ
64	550752	2016-00189	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA MORAD DE GOMEZ
65	580333	2015-00351	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA URRUTIA
66	561812	2016-05963	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME RAFAEL FERNANDEZ MADRIÑAN
67	552482	JUZGADO -018-2016-00620- No Tribunal 2017-00845 SIPROJ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BETHY MARIA AFADOR GARCIA
68	570177	2016-00468	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVIA DÁCHARDI GOMEZ
69	574924	2016-00449	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO NOVOA ZAMBRANO
70	574925	2017-0098	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOAQUIN ARMANDO SANCHEZ RINCON

Al servicio de la ciudad



Anexo24_CC79_Provisiones

**ANEXO 1
REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROVISIONES**

DETALLE DE VALORES Y CONCILIACIÓN – TABLA N° 1.

71	574923	2018-0093	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	MARTHA LUCIA SANCHEZ SEGURA
72	585242	2018-00179	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	CAMILO JOSE BOMILLA GUEVARA
73	577400	2017-745	ACCION DE NILIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LABORAL ORDINARIO	MARIA LIGIA CORREDOR

PROCESOS INICIADOS

ID y NÚMERO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	DEMANDADO
1. 2018-460	CONTRACTUAL (PENDIENTE DE REGISTRO EN SIPROJ-WEB)	ANGELA VIVIANA TORRES CARRANZA

Al servicio de la ciudad



Anexo24_CC79_Provisiones

**ANEXO 1
REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROVISIONES**

DETALLE DE VALORES Y CONCILIACIÓN – TABLA N° 1.

FALLOS DE PROCESOS ACTIVOS

ID y NÚMERO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	DEMANDANTE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
1.373951- 2011-00540	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ZENITH MOLINA CAICEDO	FAVORABLE PRIMERA INSTANCIA	
2.551637-2014-00764	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALFREDO MACÍAS MESA	FAVORABLE PRIMERA INSTANCIA	
3. 542778- 2016-00612	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA CECILIA NUÑEZ RICO	FAVORABLE EN PRIMERA INSTANCIA	
4. 478215- 2013-00509	REPARACION DIRECTA	ELIZABETH ABRIL OVIEDO	FAVORABLE EN PRIMERA INSTANCIA	
5. 546206 -2017-0050	ACCION POPULAR	OSCAR DOMINGO QUINTERO ARGUELLO	FAVORABLE EN PRIMERA INSTANCIA	
6. 275320-2008-216 (No. C.E.2014-00440)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION)	DIANA MARIENT DAZA QUINTERO	FAVORABLE EN PRIMERA INSTANCIA	
7. 516467- 2014-00386	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REINEL RUEDA AVELLANEDA	FAVORABLE EN PRIMERA INSTANCIA , EL 6 DE AGOSTO DE 2018 SE ENVIO ESPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO A SEGUNDA INSTANCIA	
8. 547754- 2015-00241	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	DELVIS DEL PILAR BASTIDAS CUELLO	FAVORABLE EL 20 DE SEPTIEMBRE DE EMITE SENTENCIA CONFIRMANDO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	
9. 548002- 2016-00533	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CESAR AUGUSTO RAMIREZ ACERO	EL 31 DE AGOSTO DE 2018, PASA AL DESPACHO PARA FALLO SEGUNDA INSTANCIA	
10. 561788- 2017-00246	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ARACELY GOMEZ HERNANDEZ	FAVORABLE EL 31 DE OCTUBRE DE 2018 PROFIERE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2018	

Al servicio de la ciudad



Anexo24_CC79_Provisiones

**ANEXO 1
REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROVISIONES**

DETALLE DE VALORES Y CONCILIACIÓN – TABLA N° 1.

			APELACIÓN SEGUNDA INSTANCIA	
11. 548489-2016-685	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARIA ANTONIETA BERNAL	FAVORABLE PRIMERA INSTANCIA	
12.550752-00189	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUZ MARINA MORAD	FAVORABLE PRIMERA INSTANCIA	
13.670177-2016-00468	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	SILVIA D'ACHARDI GÓMEZ	FAVORABLE PRIMERA INSTANCIA	

PROCESOS TERMINADOS CON FALLO EJECUTORIADO

ID y NÚMERO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	DEMANDANTE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
1 423468-2013-00470	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEREIDA DEL PILAR ROMERO GRAJALES	FAVORABLE	
2. 493496-2014-00639	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISNELIA ISABEL DÍAZ NARVÁEZ	FAVORABLE-EN SEGUNDA INSTANCIA	
3. 521166-2014-00540	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA VICTORIA GARCIA PLATA	FAVORABLE-EN SEGUNDA INSTANCIA	
4.538476-2016-00226	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	LUIS GIOVANNY AVILA ARIZA	FAVORABLE-EN PRIMERA INSTANCIA NO APELARON	
5. 492700-2015-00243	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	CONSUELO AYDE AGUILLÓN	FAVORABLE	

CONCILIACIONES PREJUDICIALES EN TRÁMITE DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN - 2019

	CONVOCANTE	RADICADO PROCURADURIA	FECHA AUDIENCIA	TIPO DEL PROCESO	TEMA	ABOGADO EXTERNO
1	SANDRA PATRICIA TIBADUISA MARTINEZ	322-2018-PROCURADURÍA 135 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ENERO 24 DE 2019	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSUBSISTENCIA	FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ

Al servicio de la ciudad



Anexo24_CC79_Provisiones

**ANEXO 1
REVELACIONES CORRESPONDIENTES A PROVISIONES
DETALLE DE VALORES Y CONCILIACIÓN – TABLA N° 1.**

		OS				
2	EDUARDO JOSE HERAZO SABBAG	2018-326 (39702-2018) PROCURADURIA CUARTA JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	FEBREO 12 DE 2019	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INDEMNIZACIÓN, DESACATO FALLO DE TUELA	MARLON DIAZ DIAZ
3	ANA ADELA SUAREZ ROSAS	40662-2018 PROCURADURIA 83	NO HAY FECHA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSUBSISTENCIA	MARIO GALVIS
4	JAVIER FORERO GIL	40845-2018 PROCURADURIA 131	NO HAY FECHA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSUBSISTENCIA	MARIO GALVIS
5	CLARA GILMA MARTINEZ	40846-2018 PROCURADURIA 7	8 DE MARZO 2018	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSUBSISTENCIA	LEYLA LIZARAZO
6	ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO	SOLO LLEGO EL TRASLADO	NO HAY FECHA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INSUBSISTENCIA	LEYLA LIZARAZO
7	MARTHA IVETTE RAMIREZ NAVARRETA	40059-137-423-2018 A LA FECHA NO HA LLEGADO EL TRASLADO	27 DE FEBRERO DE 2019	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		ALFRED BALLESTEROS

NOTA: Este informe se presenta desde el 4 de julio de 2018 hasta el 9 de enero de 2019.

**Mery Carvajal C.
Abogada-Contratista
Oficina Asesora Jurídica**

Al servicio de la ciudad

PRIMER TRIMESTRE 2018				
FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. PROCESO	NOBRE DEL ABOGADO
1 FEBRERO 15 DE 2018	MARIA CONTANZA CASTRO ZAMUDIO - JOREGE VERGARA	PERSONERIA DE BOGOTA Y U. DISTRITAL	2017-00941	FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ
2 MARZO 6 DE 2018	JOSE JOAQUIN GOMEZ ACOSTA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - PERSONERIA	2015-004773	LEYLA LIZARAZO VALENCIA
3 MARZO 13 DE 2018	BETHY MARIA AFADOR GARCIA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SEC-GOBIERNO- PERSONERIA	JUZGADO -018-2016-00620- No Tribunal 2017-00845	JUAN CARLOS NOVOA
4 MARZO 13 DE 2018	LILIANA OSORIO ARYAZUZ	PROCESOS PENAL	2016-07544	LUIS FERNANDO MILLAN
SEGUNDO TRIMESTRE 2018				
FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. PROCESO	NOBRE DEL ABOGADO
1 ABRIL 3 DE 2018	SILVIA DÁCHARDI GOMEZ	PERSONERIA DE BOGOTA	2016-00468	JUAN CARLOS NOVOA
2 ABRIL 11 DE 2018	MAURICIO NOVOA ZAMBRANO	PERSONERIA DE BOGOTA	2016-00449	JUAN CARLOS NOVOA
3 ABRIL 16 DE 2018	JOAQUEN ARMANDO SANCHEZ RINCON	PERSONERIA	2017-0098	JUAN CARLOS NOVOA
4 ABRIL 17 DE 2018	DAMIELA JIMENEZ CORDOBA	PERSONERIA DE BOGOTA	2017-442	FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ
5 ABRIL 24 DE 2018	BLANCA EDILSA VARGAS CAVIELES	PERSONERIA DE BOGOTA	2017-000195	MARIO ENRIQUE GALVIS
6 MAYO 3 DE 2018	MARTHA LUCIA SANCHEZ SEGURA	PERSONERIA DE BOGOTA	2018-00093	JUAN CARLOS NOVOA
7 MAYO 7 DE 2018	FREDDY RODRIGUEZ VARGAS	PERSONERIA DE BOGOTA	2018-00134	MARIO ENRIQUE GALVIS
8 JUNIO 13 DE 2018	MARIA LIGIA CORREDOR	PERSONERIA DE BOGOTA	2017-745	JUAN CALOS NOVOA
9 JUNIO 14 DE 2018	LEONARDO ANDRES SALGADO RAMIREZ	PERSONERIA DE BOGOTA	2018-0105	LUIS FERNANDO MILLAN
10 JUNIO 19 DE 2018	JULIA MARIA CAJINA UMBIA	PERSONERIA DE BOGOTA	2018-157	ALBERTO FERNANDO RODRIGUEZ
TERCER TRIMESTRE 2018				
FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. PROCESO	NOBRE DEL ABOGADO
1 AGOSTO 3 DE 2018	CAMILO JOSE BONILLA GUEVARA	PERSONERIA DE BOGOTA	2018-179	JUAN CARLOS NOVOA
2 SEPTIEMBRE 1 DE 2018	MATILDE NIETO CONTRERAS	PERSONERIA DE BOGOTA	2018-308	MARIO GALVOS
3 SEPTIEMBRE 3 DE 2018	INDOCENCIO BAHAMON CALDERON	PERSONERIA DE BOGOTA	2018-125	LEYLA LIZARAZO
4 SEPTIEMBRE 28 DE 2018	LEONARDO ANDRES SALGADO RAMIREZ	PERSONERIA DE BOGOTA	2018-00205	LUIS FERNANDO MILLAN
CUARTO TRIMESTRE 2018				
FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. PROCESO	NOBRE DEL ABOGADO
1 OCTUBRE 17 DE 2018	SANDRA VICTORIA VARGAS GASTRILLO	PERSONERIA DE BOGOTA	2018-164	MARIO GALVIS
2 OCTUBRE 17 DE 2018	MARLENY MORA MERCHA	PERSONERIA DE BOGOTA	2018-0048	LEYLA LIZARAZO
3 DICIEMBRE 19 DE 2018	PERSONERIA DE BOGOTA	ANGELAVIVIANA CARRANZA	201-460	MARIO GALVIS

Anexo 24 CC79 Provisiones

garcia



PERSONA	TIPO DE RECURSO	FECHA DE PRESENTACION	FECHA DE RESOLUCION	FECHA DE SENTENCIA	FECHA DE EJECUCION	FECHA DE CANCELACION	FECHA DE ARCHIVO													
AGUIRRE ROBERTO PINEDO SANCHEZ	REPARACION DIRECTA	DAVID MORAL	16/04/2018	MARIO ENRIQUE GALVIS	2018-00078	387021														AL 30 DE OCTUBRE DE 2018, SE REGISTRA LA APLICACION CONTRA SECCION SEGUNDA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018. NOTIFICACION DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
JEREMY RODRIGUEZ FORERO	VALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	SANCION DISCIPLINARIA	29/11/2017	MARIO ENRIQUE GALVIS	2018-00085	406318														EL 4 DE OCTUBRE DE 2018, SE REGISTRA UN RECURSO DE PROCEJA Y DE CORRE TRAZADO POR 10 DIAS. EL 18 DE OCTUBRE SE HORRIFO POR ESTAR A LAS PARTES POR EL TEMPO DE 10 DIAS. PARA ALEGAR LA FE DE CONCILIACION.
MIRIAM PUJUTER BRINEZ	VALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	RETIRO DEL SERVICIO POR PENSION	30/03/2015	MARIO ENRIQUE GALVIS	2014-00078	487612														EL 7 DE FEBRERO DE 2018, SE RECIBIÓ EL RECURSO DE RECONOCIMIENTO DE DERECHO AL APODERADO DEL DEMANDANTE Y SE RECIBIÓ MEMORIALES CON SOLICITUD DE LA PARTE ACTORA, AL MES DE ABRIL DE 2018 HAY VARIACIONES.
CARLOS ALBERTO ACOSTA GARCIA	VALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	SANCION DISCIPLINARIA	19/06/2018	MARIO ENRIQUE GALVIS	2014-00093	479372														PERMITE LA ACTUACION A ABRIL DE 2018 DESDE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2018 SE SOLICITO EL IMPULSO PROCESAL DEL DESPACHO, EL 4 DE ABRIL SE RECIBIÓ MEMORIALES.
CONRADO AYDE RAJALLAN	VALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	LIQUIDACION DE RESOLUCION	28/04/2018	MARIO ENRIQUE GALVIS	2014-00093	507700														EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2018, SE RECIBIÓ MEMORIALES CON SOLICITUD DE REINTEGRACION DE PUESTO, NO HAY MAS ACTUACIONES.
JESU CRISTIAN FRANCO VARGAS	VALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	SANCION DISCIPLINARIA	18/09/2018	MARIO ENRIQUE GALVIS	2018-01281	507707														DESDE EL 19 DE ENERO DE 2018 INGRESA AL DESPACHO CON RECURSO DE SUPLENIA EN OBTENER CAMBIOS A ABRIL DE 2018.
DIANA CALDERON RUIZ DE	VALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	SANCION DISCIPLINARIA	10/03/2018	MARIO ENRIQUE GALVIS	2018-00093	515379														EL 8 DE MARZO RECIBIÓ MEMORIALES POR PARTE DE LA PERSONERIA DE BOGOTA, HAY ENVIADO A LA ALCALDIA LOCAL DE BOGOTA A ABRIL 2018.
REINER RUEDA ANGLINETA	VALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	USFPP - CLAMA EN GARANTIA A INCUMPLIMIENTO PAGO APORTES PENSION	14/10/2018	MARIO ENRIQUE GALVIS	2014-00096	516467														EL 15 DE JUNIO DE 2018 SE RECIBIÓ EL RECURSO DE APELACION, FASE EL 21 DE JUNIO SE RECIBIÓ MEMORIALES PARA PROVIDER.
FERNANDO MIRENDA AYALA	ACCION POPULAR	EXPLICACION LEGAL	05/07/2018	MARIO ENRIQUE GALVIS	2018-00115	527608														EL 5 DE MARZO ENVIÓ DE EXPEDIENTE AL JUZGADO 37, NO OBTIENE CAMBIOS A ABRIL DE 2018.
JOSE DARIO VARGAS OROZCO	VALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	DECLARACION INSUBSISTENCIA	08/05/2018	MARIO ENRIQUE GALVIS	2018-00115	530009														AL DESPACHO CON MEMORIAL, HAY ENVIADO EL 27 DE FEBRERO DEL 2018.
DELVIS DEL PILAR BASTIDAS CUELLO	VALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	PROHIBICION	18/01/2017	MARIO ENRIQUE GALVIS	2018-00091	547274														AL 8 DE MARZO ACTUACION OFICIO REMISORIO 09 192 AL TAC, AL MES DE ABRIL DEL 2018 HAY CAMBIOS.
JOSE ANTONIO PARRAS MELLAN	VALIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	DECLARACION DE INEXISTENCIA	26/01/2017	MARIO ENRIQUE GALVIS	2018-00094	548188														AL DESPACHO CON ALICUOTAS DE CONCILIACION DE LAS PARTES, PRESENTADO EN TIEMPO SILO EN EL MINISTERIO PUBLICO, AL MES DE ABRIL DE 2018 NO HAY MAS ACTUACIONES.

Jose

